

CONCON, 18 OCT 2022

DECRETO REGISTRADO N° 2 5 5 5 /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
3. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
5. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
6. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
7. Decreto Presupuestario N°59 de fecha de 27 diciembre del año 2021, que aprueba presupuesto de salud año 2022.
8. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
9. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del año 2022, delega firma del administrador municipal.
10. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16 de agosto del año 2022, subrogancia del sr. Alcalde.
11. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
12. Ord. N°534/2022 de fecha 30 de septiembre del año 2022, con autorización de alcalde.
13. Certificado disponibilidad presupuestaria N°1136 de fecha 13 de octubre del año 2022.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** el Nombramiento en calidad de honorarios cumpliendo la labor que se detalla a continuación y en el periodo señalado cumpliendo sus servicios en el Cesfam y Sar de Concón, a las siguientes servidoras:

UOP - ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA				
HORAS	FUNCIÓN	NOMBRE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
186	TENS	DANIELA CUELLO	01.10.2022	31.12.2022
	TENS	LUKAS BRITO	01.10.2022	31.12.2022
	TENS	CAMILA MIRANDA	01.10.2022	31.12.2022
	TENS	DANIELA VEAS	01.10.2022	31.12.2022
	TENS	LIZBETH CISTERNAS	01.10.2022	31.12.2022
	TENS	CHRISTEL NAVARRO	01.10.2022	31.12.2022
186	ENFERMERA	GISSELLE CONTRERAS	01.10.2022	31.12.2022
	ENFERMERA	KARLA SANTANDER	01.10.2022	31.12.2022
	ENFERMERA	CARLA CHADUD	01.10.2022	31.12.2022
	ENFERMERA	VALERIA AGUILERA	01.10.2022	31.12.2022
	ENFERMERA	PATRICIA BAHAMONDES	01.10.2022	31.12.2022
	ENFERMERA	CARLA GONZALEZ	01.10.2022	31.12.2022

2. Honorarios se cancelarán de acuerdo al Contrato adjunto y que pasarán a formar parte integrante de este Decreto.
3. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este decreto al presupuesto vigente, Subtitulo 21.03.001.033, Honorarios suma alzada Estrategia de Reforzamiento

4. **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal.

REGÍSTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

DISTRIBUCION:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD
- INTERESADO

MCD/avr.

MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
	18 OCT 2022	